



2017/08

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 08
CORRESPONDIENTE AL MARTES 21 DE MARZO DE 2017.**

APROBADA EL MARTES 28-03-2017

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Miguel Rodríguez Peña, Director-Secretario, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Representantes Profesorales: Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Melina Monasterios, Prof. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez y Prof. Gerard Haiek.

La sesión se inició a las 08:32am.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°07 del martes 14-03-2017.

INFORME DE LA DECANA.

1. Reunión de los Decanos

La Licenciada Aurimer Meza se reunió con los Decanos para tratar el caso de los Preparadores que pasaron a ser pagados mediante providencias estudiantiles. Las condiciones académicas siguen siendo las mismas, pero el procedimiento es diferente. Se realiza el Concurso y luego de éste la información pasa a la Organización de Bienestar Estudiantil a través de la Trabajadora Social (OBE) de la Facultad. Es necesario hacer un inventario de las necesidades de Preparadores en cada Facultad. De acuerdo a este nuevo sistema, el pago de los preparadores será más eficiente; sin embargo, el problema que sigue persistiendo son los plazos para los concursos y la incorporación de un preparador. La Lic. Meza sugirió que se trabaje sobre esto. Habrá una nueva reunión con la Lic. Meza donde se definan las necesidades de Preparadores por Facultad y cuál sería el procedimiento más expedito para que no haya retardos.

2. Facultad de Farmacia

- a. Se invitó al Lic. Agustín Chirinos para las 9:30 am a fin de que plantee la situación de las condiciones de seguridad existentes en la Universidad Central de Venezuela.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Hechos delictivos recientes ocurridos en la UCV. El Lic. Chirinos presentará un informe sobre lo conversado en esta reunión.

- b. Se discutió sobre propuestas para mejorar la seguridad en la Facultad de Farmacia. Se puede hacer propuestas que puedan realizarse de inmediato y propuestas para aplicar a más mediano plazo ya que dependen de factores económicos o de condiciones legales que no están disponibles en este momento.
- c. Se recibió un Informe de COPRED sobre el Centro de Copiado que funciona en el Primer Piso de la Facultad de Farmacia (No habla de la ubicación en el local del Centro de Estudiantes de Farmacia). Se dejó en consignación para su revisión por los Miembros del Consejo.
- d. Se recibieron dos ejemplares de la Revista del Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel” en formato Digital.

INFORME DEL DIRECTOR.

1. Comunicación No. 319, de fecha 16 de marzo de 2017, enviada por la **Profa. Gladys Romero de Galí**, Coordinadora (E) de la Mención de Toxicología e Higiene Industrial, remitiendo las actividades realizadas por el **Prof. Jesús Gómez**, Instructor Contratado a Tiempo Convencional 4 horas, desde el 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

2. Comunicación No. 295, de fecha 15 de marzo de 2017, enviada por la **Profa. Gladys Romero de Galí**, Jefe de las Cátedras de Toxicología Industrial e Higiene Industrial, remitiendo las actividades a realizar por el **Prof. Jesús Gómez**, Instructor Contratado a Tiempo Convencional 4 horas en la asignatura Bioestadística, desde el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación No. 296, de fecha 15 de marzo de 2017, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Jefa de la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica I, remitiendo el informe de actividades realizadas por la **Profa. Mara Valdespino** desde el 01 de enero de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, y por realizar desde el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. DCI-64-17 de fecha 10-02-2017, enviada por la **Profa. Stella Santander**, Directora de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Central de Venezuela (DICORI-UCV), donde envía en anexo, la comunicación suscrita por el **Dr. Rafael Mucci**, Director de Extensión Universitaria solicitando un trámite del Convenio a suscribirse entre la Universidad Central de Venezuela y la Sociedad Venezolana de Ciencias Cosméticas.

Decisión: Se deja en consignación.

2. Comunicación Nro. 311 de fecha 16-03-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, donde envía en anexo en formato digital, el Informe Académico-Administrativo de las XIV Jornadas Científicas de la Facultad de Farmacia y las III Jornadas Científicas Estudiantiles.

Decisión: Se deja en consignación.

3. Comunicación S/N, de fecha 18-03-2017, enviada por la **Profa. Lizet Bou Rached**, de la Cátedra de Tecnología de Alimentos y la **Profa. Mariela Rincón**, de la Cátedra de Legislación de Alimentos, donde envían en anexo la renuncia de la **Profa. Nilyan Rodríguez** al cargo que venía desempeñando como Profesora de las asignaturas de Tecnología de Alimentos y Legislación de Alimentos. La misma se hará efectiva a partir del **01-03-2017**.

Decisión: Se acepta la renuncia. Agradecer. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Tecnología de Alimentos, a la Cátedra de Legislación de Alimentos y Departamento Químico-Analítico.

4. Comunicación Nro. 294 de fecha 14-03-2017, enviada por el **Br. Piero Gil**, estudiante de la carrera de Farmacia donde solicita ante el Consejo de la Facultad, reconsideración de retirarse por este año, motivado a problemas económicos y personales. Se anexa carta explicativa.

Decisión: Aprobado. Se acepta por vía de excepción el retiro del Br. Piero Gil en el período lectivo 2016-2017 con reincorporación en el período lectivo 2017-2018, motivado a problemas de salud de su hija y anexa informe médico. Informar a la Coordinación Académica, al Departamento de Control de Estudios y al interesado.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

5. Comunicación Nro. 303 de fecha 12-03-2017, enviada por la **Profa. Yajaira Bastardo**, Coordinadora del Jurado, que evaluará el Trabajo de la **Profa. Lesbia Muro**, a los fines de su Ascenso a la Categoría de Profesor Asociado, donde solicita que la **Profa. Esdrás Arismendi**, la sustituya como Coordinadora, en virtud de que la mencionada Profesora, fue sometida a una cirugía Bucal y que por motivos personales se ausentará del País a partir del 16 de marzo hasta el 02 de abril del año en curso.

Decisión: Se designa a la Profa. Esdrás Arismendi como Coordinadora del Jurado que evaluará el Trabajo de Ascenso de la Profa. Lesbia Muro, a la categoría de Profesor Asociado, debido a los motivos de salud expuestos por la Profa. Yajaira Bastardo. Informar a las interesadas.

6. Comunicación Nro. 288 de fecha 10-03-2017, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefa de la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica II, donde envía las actividades realizadas del 01-01-2016 al 31-12-2016 y por realizar del 01-01-2017 al 31-12-2017 por la **Profa. Mariela Coelho**, en la mencionada Cátedra.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

7. Comunicación Nro. 300 de fecha 15-03-2017, enviada por la **Profa. María Magdalena Moreno**, Jefa de la Cátedra de Bioquímica, donde envía en anexo, las actividades realizadas entre 01-01-2016 al 31-12-2016 y por realizar entre el 01-01-2017 al 31-12-2017, por la **Profa. Griselis Martínez**, quien se desempeña como Profesora Asistente a Dedicación Exclusiva en dicha Cátedra.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

8. Oficio Nro. C.U.2017-065 de fecha 08-03-2017, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión del 08-03-2017, el Consejo Universitario aprobó la Designación de la **Profa. Beth Díaz Molina**, como Coordinadora Académica de esta Facultad docente en la Categoría de Agregado a Dedicación Exclusiva.

Decisión: En cuenta. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, a la Cátedra de Química Orgánica I y al Departamento Químico-Analítico.

DERECHO DE PALABRA

Se recibió al Lcdo. Agustín Chirinos, Jefe de Seguridad de la Universidad Central de Venezuela, con el fin de informar que se cuenta con dos (02) vigilantes masculinos para cubrir el pasillo techado desde la Escuela de Ingeniería Mecánica hasta la Facultad de Odontología, así como dos (02) vigilantes masculinos y una (01) femenina para cubrir la zona desde el



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

estacionamiento de la Escuela de Ingeniería Mecánica hasta la entrada de la estación del metro Ciudad Universitaria, asimismo solicitó que se le preste apoyo logístico a los dos (02) vigilantes que estarán cubriendo el pasillo techado.

Decisión: Divulgar a la comunidad de la Facultad de Farmacia.

Finalizó la sesión a las 11:50 a.m.

Esther